

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2085** *VÍCTOR MANUEL GÓMEZ DÍAZ*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Verónica Fernández Varela contra Víctor Manuel Gómez Díaz, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Víctor Manuel Gómez Díaz en situación de insolvencia por importe de 6.291 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 9 de febrero de 2009.- El Secretario, Rafael González Alió.

ID: A090008258-1